

INFORME DE LA COMISIÓN

No. DE FOLI 484

NOMBRE DEL COMISIONADO/ ING. JOSÉ ROSENDO PAYÁN MOLINA No. DE NÓMINA 4637
 PUESTO: ANALISTA ESPECIALIZADO TÉCNICO
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL CHIHUAHUA
 LUGAR DE COMISIÓN: MPIO. DE JIMÉNEZ, CHIH.
 PERIODO DE COMISIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2018

OBJETIVOS: VISITADE ASISTENCIA TÉCNICA

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

La visita se realizó el día 30 de agosto de 2018 por personal del Fideicomiso de Fomento Minero de la Oficina Regional Chihuahua, el Ing. José Rosendo Payán Molinar en compañía de los ingenieros, Luis Carlos Morales socio y Héctor Moreno titular de la concesión minera Don Lucio; la mayoría del denuncia se encuentra dentro del Rancho Pozo Chico de su propiedad, ubicada en el municipio de Jiménez, Chihuahua.

El motivo de la visita fue atender la solicitud del Ing. Moreno para realizar un reconocimiento geológico-minero y tener una opinión técnica de un yacimiento de arena sílica dentro de su lote. Cabe decir que al sur de esta zona se realizaron 2 estudios geológicos mineros, el primero por el Instituto de Geología de la UNAM, autor Jerjes Pantoja Alor en 1977, Estudio de Arenas de Cuarzo de la región de Corralitos y el segundo efectuado por el Servicio Geológico Mexicano en febrero de 1996, Evaluación del Yacimiento de Arena Sílica El Escorpión, ubicado en el rancho la Rinconada en el Mpio. de Jiménez, Chihuahua.

DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

Lote Don Lucio, con título número 244543 y ampara 8,825 Has. Localizado a 50 km en línea recta al oriente la Cd. de Jiménez por caminos de terracería en buenas condiciones, en este lugar se observó que la morfología del terreno que abarca el lote minero son pequeños lomeríos, disecados por pequeños arroyos.

Por la información recabada puede ser la continuidad de la Formación Maravillas al norte según los estudios realizados por Jerjes Pantoja Alor en 1977 y por el Servicio Geológico Mexicano febrero de 1996, que es donde se formaron depósitos de arenas de cuarzo de origen pluvial-lacustré, pudiendo ser el resultado de la erosión e intemperismo de antiguas tobas y otras rocas volcánicas, que fueron acarreados a los lugares más bajos durante el depósito, lo que permitió una selección de granos de cuarzo y el lavado de material fino y que los yacimientos de sílice fueron depositados en pequeños cuerpos de agua.

Por la información verbal del Ing. Morales el horizonte superficial de arenas de cuarzo de 3m de espesor no es de mayor interés, ya que se realizaron estudios de laboratorio de granulometría, entre otros, y no dio la resistencia adecuada para ser usada en proceso de Fracturación Hidráulica, para pozos petroleros y posiblemente sea adecuada para la industria del vidrio o fundición, siempre y cuando los estudios de laboratorio así lo demuestren y cumplan las especificaciones de estas industrias.

La zona de interés se localiza en el yacimiento de arenas de cuarzo localizado a 80m. debajo de la superficie y que fue detectado según la información del ingeniero. Moreno, al colar 2 pozos para localizar agua y cortó un espesor de 60 m. en cada uno a una distancia mayor a 2,000 km. Esta información es interesante ya que el ingeniero Morales mando realizar pruebas de laboratorio de granulometría y análisis químicos cuantitativos difracción por rayos, microscopía óptica etc, teniendo resultados favorables del material en el análisis de mallas -20 + 40, donde los fragmentos de cuarzo y feldespatos bien redondeados con alto grado de esfericidad y la prueba de resistencia a la compresión fue positiva para usarse como arena sílica para fracturación hidráulica en la Industria Petrolera.

CONCLUSIONES:

Se concluye que el yacimiento puede ser de gran potencial si fuera la continuidad de la Formación Maravillas

Si tomamos en cuenta únicamente la distancia entre los pozos #1 ubicado en el Rancho Pozo Chico y pozo #2 localizado a una distancia de más de 2 km al norte del pozo #1 y los afloramientos descubiertos por la máquina bulldozer, se podría tener un área potencial de 2 km de largo por 1 kilómetro de ancho y 60m metros de arena sílica a una profundidad de 80m con 20m descapote y los restantes 60m arena sílica, estando abierta la posibilidad de que el yacimiento sea de mayores dimensiones.

Por la pobre información que se cuenta del yacimiento con las pequeñas obras mineras existentes no es posible determinar un potencial. Por lo tanto, se recomienda realizar un estudio geológico minero del lote, ya que no cuenta con estudios en esta zona que apoye en la evaluación del yacimiento de arena sílica.

También se recomiendan dar barrenos de exploración como se lo comento al ing. Moreno y dice que los podría dar con el apoyo de una máquina para perforación de pozos de agua, se le recomendó darlos en la zona intermedia de pozo #1 a pozo #2 y continuar cerrando la barrenación para conocer la continuidad del yacimiento de arena sílica con espesor de 60 m dentro del área mencionada y que el material de arena localizado separarlo para que se realicen los estudios metalúrgicos para conocer la calidad de la arena sílica, y su posible aplicación.

CONTRIBUCIÓN A LA INSTITUCIÓN:

Cumplir con el seguimiento marcado en la normatividad para posibles las operaciones de primer piso. Dar cumplimiento marcado en la normatividad de FIFOMI, para el desarrollo de actividades mineras, atendiendo solicitudes para apoyar al sector minero.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en la presente relación de gastos son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO:

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA:

ING. JOSÉ ROSENDO PAYÁN MOLINAR

ING. ADOLFO AGUIRRE ALDAVERT